



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

**DISPOSICIÓN N° 2188**

BUENOS AIRES, 15 ABR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-16398-12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma LABORATORIOS ROMI S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor CARLOS GUSTAVO CASTRO, Matrícula Nacional Nro. 8994, como Director Técnico de la firma

*JOM*



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

## DISPOSICIÓN N° 2188

LABORATORIOS ROMI S.A., con domicilios en la calle Gutiérrez Nro.2937, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y en la calle Berutti Nro.2522, 1°."A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 05 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscribase al Farmacéutico Señor GUILLERMO MARTIN ARIZMENDI, Matrícula Nacional Nro.16305, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS ROMI S.A, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 05 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-16398-12-2

DISPOSICION Nro. 2188

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.